GUAYAQUIL, MAYO 3 DEL 2002

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE ENVECORP S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial # 44 de octubre 13 de 1992;
Me es grato dirigirme a Ustedes; a fin de presentarles mi informe de labores como comisario de la empresa, y que corresponde al ejercicio económico por el año 2001.

1.1.- Los Administradores han planificado todo el trabajo a su cargo, demostrando suficiente capacidad y dinamismo en la ejecución y cumplimiento de normas legales; estatutarias y reglamentarias que son fundamento básico en el funcionamiento administrativo y financiero de una organización; Pues, se han llevado a cabo las resoluciones que se han dado en las Juntas Generales y de Directorio cuyas reuniones se han realizado en el domicilio principal de la compañía, poniéndose de manifiesto el cumplimiento también del Orden del día; En consecuencia, mi opinión es que los señores administradores han jugado un papel preponderante dentro de la Institución, llevando a cabo su trabajo a satisfacción de acuerdo con sus deberes y obligaciones adquiridas en el transcurso del año 2001.

1.2.- Las actividades de los administradores se pones de manifiesto al haber realizado una adecuada coordinación y comunicación a nivel directivo; Pues, existe instrucciones por escrito que cubren todos los aspectos más importantes de cada actividad, y los departamentos que conforman el Ente, tienen la debida coordinación con el departamento de contabilidad, y las decisiones se toman a nivel ejecutivo; de igual forma el mantiene un control estricto de los formularios que se utilizan para manejar los recursos materiales y financieros debidamente numerados, facilitando de esta manera el seguimiento de las transacciones y su control permanente. Los comprobantes de ingresos, egresos, así como también los asientos de diarios disponen de la documentación de respaldo, los mismos que son legalizados por el funcionario competente; también mantiene

2 2 MAYO 2002

archivo y ello permite ubicar en el instante que se desea la documentación para su mejor utilización .

1.3.- Los estados financieros motivos de este análisis demuestran que sus cifras son exactamente como las que constan en el libro mayor, por el confrontamiento que realizado con los registros contables; confirmando la veracidad y confiabilidad de ellos; además, se pone de manifiesto que los procedimientos adoptados para su elaboración cumplen con Las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

1.4.- De acuerdo con las atribuciones que me otorgan el Art. 321 de la ley de compañía como comisario de la empresa ENVECORP S.A., he procedido a examinar el balance general; así como también el estado de ganancias y perdidas al 31 de diciembre del 2001; razón por la cual me permito enviar este informe que tiene fundamento con el trabajo realizado con el apoyo directo de todos los empleados del área financiera, a fin de cumplir a satisfacción con mis funciones.

Atentamente,

Ecom. Alejandro Espinoza Jácome
Registro 839
Comisario

2 2 MAYO 2002